



Gobierno del Estado de Baja California Sur
 Procuraduría General de Justicia del Estado
 Órgano Interno de Control

*Rebase
 Tareas
 Archivo*



OFICIO NÚMERO: **PGJE/OIC/720/2021**

ASUNTO: SE REMITE ACTA DE TERCERA REUNION COCODI.

La Paz, Baja California Sur, 01 de Septiembre de 2021.

C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa
 Coordinador de Control Interno
 Encargado de la Oficialía Mayor de Procuraduría
 General de Justicia del Estado
 De Baja California Sur.
P r e s e n t e.



Por medio del presente me permito remitir a Usted, original del acta de la tercera reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional, llevada a cabo el día 16 de agosto del actual, para su control, seguimiento, cumplimiento de acuerdos y debido resguardo

Lo anterior con fundamento en los artículos 123 apartado "B" de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 156 y 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, artículos 1, 16 fracción XII, 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, artículo 24 fracciones III y XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur, artículos 49 y 52 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, artículos 1,4 inciso G, 90, 99 de la Ley de Responsabilidades Administrativas en el Estado Municipios de Baja California Sur.

Sin más por el momento, reciba mi consideración y respeto.

Atentamente.

Mtro. Sergio Villarreal Negales
 Titular del Órgano Interno de Control de la
 Procuraduría General de Justicia del Estado



**ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL**

C.C.P.- ARQ. SERVANDO ESPINOZA VILLAVICENCIO, Encargado de la Contraloría General del Gobierno del Estado. Para su superior conocimiento.
 C.C.P.- LIC. DANIEL DE LA ROSA ANAYA, Procurador General de Justicia del Estado, Para su superior conocimiento.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
"COCODI/PGJEBCS-2021-3OR"**

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **10:07 diez** horas con siete minutos del día **16 de Agosto del año 2021**, reunidos a través de comunicación simultanea bidireccional de audio y video por medio de la aplicación **ZOOM** de manera ejecutiva, desde su centro de trabajo de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio entre Boulevard Agustín Olachea y Álvarez Rico, Colonia Emiliano Zapata, se reunieron miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como enlaces del mismo e invitados, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Baja California Sur y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procedió a llevar a cabo la sesión COCODI/PGJEBCS-2021-3OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

- 1.- **Presentación de Integrantes al COCODI.**
- 2.- **Verificación y declaración del Quorum Legal.**
- 3.- **Lectura y aprobación del Orden del Día**
- 4.- **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior**
- 5.- **Seguimiento de Acuerdos Anteriores**
- 6.- **Desahogo de Temas**
- 7.- **Generación de Acuerdos y solicitud de Aprobación**
- 8.- **Asuntos Generales**
- 9.- **Clausura**

PRIMER PUNTO. - PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL COCODI.

El C.P Roberto Torres González enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional en suplencia del C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, encargado de Oficialía Mayor y Coordinador de Control Interno y suplencia de Daniel de la Rosa Anaya, Procurador de Justicia y presidente del COCODI da la bienvenida y presenta al Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, los Vocales; Lic. Ilian Berenice Aranda Landavazo en suplencia de la C. Lic. María Del Carmen Flores Acevedo, encargada de Subprocuraduría de Jurídico y Amparo, Lic. Adriana Hernández Unzón en su carácter de vocal, Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Lic. Yahaira Arce Bareño en representación del C. Pedro Ortega Briseño, Vocal Jefe del Departamento de Recursos Financieros, Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, enlace del Sistema de Control Interno, Lic. Diana Lizette Hernández Sánchez. Así como los invitados C. Lic. Ana Vireysa Castro Elizondo, representante de la Contraloría General del Estado, Ing. Frida Zenlinda Salgado Estrada, Coordinadora del Centro de Mujeres, Lic. Dulce Karina Osuna Aguayo, Encargada del Archivo Ministerial, Lic. Martina Ibarra Orozco, Encargada de la Unidad Política Criminal y Estadística, Lic. Rodrigo Romo Mendoza, Jefe del Departamento de Recurso Humanos, Ing. Rodrigo Eduardo Rodríguez Araiza en representación del Ing. Alan Joaquín Baeza Meza, Titular de la Unidad de Análisis y Lic.



Jacqueline Pérez Valenzuela, Suplente del Vocal Ejecutivo, de conformidad con el artículo 35 de la Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado.

SEGUNDO PUNTO. - VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día, sin más comentarios, se atendió el siguiente punto.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, informó que la convocatoria con el Orden del Día para la sesión, se enviaron en tiempo y forma. En este sentido, preguntó a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día, levantando la mano de conformidad por los integrantes, y al no haber comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad el orden del día.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo, hace mención del acta anterior y pone a votación de todos los integrantes de COCODI, quienes dieron por ratificada y aprobada el acta de la Segunda sesión de fecha 21 de Abril de 2021 "COCODI/PGJEBCS-2021-2OR" del Comité de Control y Desempeño Institucional.

El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Vocal Ejecutivo cedió la palabra al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional: C.P Roberto Torres González para que informara el seguimiento de los acuerdos anteriores.

QUINTO PUNTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES.

Sesión y núm de Acuerdo	Acuerdo	Situación del acuerdo	% avance
01/02OR/2021	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo 2021 y Programa de Trabajo de Control Interno	Se verán en apartados de PTCI y PTAR	100%
02/02OR/2021	Invitar a la Ing. Frida Salgado para que informe el proceso y seguimiento del tramite de la certificación CALEA.	Ing. Frida Salgado	
03/02OR/2021	Invitación a Lic. Licenciada Karina Aguayo, el Lic. Rodrigo Romo Mendoza, Lic. Martina Ibarra Orozco y se de a conocer los avances de la entrega-recepción de la Administración Pública, los Avances de la entrega de Procuraduría y sobre el Libro Blanco.	Lic. Karina Aguayo Lic. Martina Ibarra Orozco	
04/02OR/2021	Seguir dándole seguimiento al oficio enviado al titular de la institución respecto a dar cumplimiento a los acuerdos de la primera sesión de COCODI		



El C.P. Roberto Torres Gonzalez:, en el uso de la voz manifiesta que en lo respecta a los acuerdos Anteriores en el Acuerdo Número **01/02OR/2021** de Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgo 2021 se tiene cumplimiento del 100 % y más delante se darán los detalles de los mismos.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: Acuerdo Número **02/02OR/2021**, invitar a la Ing. Frida Salgado para que informe el proceso y seguimiento del Trámite de la Certificación de CALEA, cediéndole el uso de la voz a la misma, quien manifiesta lo siguiente: que respecto al tema de CALEA ya se dio por concluido ese proceso, ya se tuvo el protocolo en donde se le otorgo la Acreditación a la Agencia Estatal de Investigación Criminal, el CERTIFICADO está por llegar en una dos o tres semanas, teniendo pendiente si por el cambio de Administración se alcanzará a hacer algún evento protocolario, pero la acreditación ya se logró, lo siguiente a ello es el mantenimiento que es lo más difícil, verificar que realmente se siga trabajando de acuerdo a los protocolos establecidos y el detalle es que en esta ocasión ya va tener un costo que pues la verdad no estaba considerado y este será pagado en dólares, tendremos que verificarlo con el Procurador Actual o con el nuevo titular, de este modo ya podremos verificar si seguimos con el tema de CALEA y si es así tendremos que iniciar de nuevo con los procesos de acreditación ya que es constante el tema.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: Acuerdo Número **03/02OR/2021**, Invitar a Lic. Licenciada Karina Aguayo, el Lic. Rodrigo Romo Mendoza, Lic. Martina Ibarra Orozco y se dé a conocer los avances de la entrega-recepción de la Administración Pública, los Avances de la entrega de Procuraduría y sobre el Libro Blanco. Cediéndole el uso de la voz primeramente a la **Lic. Dulce Karina Orozco Aguayo**, en cuanto a la entrega recepción todavía no concluimos con el proceso estamos atendiendo algunos detalles con el Procurador y el Oficial Mayor en cuanto a los informes para ya cerrar con el sistema, ya todas las áreas hicieron entrega de su información ya ahorita nomás son algunos detalles para dar por concluido el proceso, ya el día de mañana se estaría cerrando el sistema. Continuando en el uso de la Voz **Lic. Rodrigo Romo Mendoza**, quien manifiesta que efectivamente como lo comenta la Licenciada Karina ya este tema está casi al 100 % nada más se está trabajando en algunos informes de Gestión de algunos departamentos que están pendientes mismos que quedaran para el día de hoy para hacer el cierre el día de mañana para dar cumplimiento a las fechas que Contraloría del Estado nos dio. Del mismo modo se le cede la palabra a la **Lic- Martina Ibarra Orozco**, para que informe lo de los Libros Blancos, quien en el uso de la voz manifiesta que los libros blancos fueron entregados a la Contraloría General el día 24 de Mayo del presente, tengo entendido que ya están impresos y que se nos entregaran algunos ejemplares no sé cuándo oficialmente porque solo me lo comentaron, así que con este tema ya está totalmente concluido.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: Acuerdo Número **04/02OR/2021**, Seguir dándole seguimiento al oficio enviado al titular de la institución respecto a dar cumplimiento a los acuerdos de la primera sesión de COCODI, cediéndole la voz al Mtro. Sergio Villarreal Nogales, quien manifiesta lo siguiente; en su momento tanto como en la primera y segunda sesión que se han generado estos acuerdos se mandaron al titular de la dependencia el Lic. Daniel de la Rosa Anaya darle seguimiento a la documentación soporte que nos permita ver el cumplimiento de los mismos, aquí sí quiero hacer hincapié ya que si hemos tenido esa respuesta solo que nos ha llegado de manera dispersa, no en un solo oficio en una sola contestación sino a través



de copias de conocimientos que los titulares han ido abonando la información mismos que van encaminados tanto a la entrega Recepción como también al mejoramiento de Recursos Humanos así como lo Administrativo, en este sentido ahorita tenemos únicamente lo relacionado al GEOSCAP en donde ya se le está dando la retroalimentación, ya que nosotros como parte de la Contraloría General y en coordinación con la Visitadora General ya en toda la Zona Norte utilizan el GEOSCAP del cual se está viendo un avance sustancial desde Loreto hasta Guerrero Negro, teniendo como evidencia las revisiones practicadas a las áreas mencionadas que hasta este momento llevamos 40, y esto se logró con el apoyo de todos al mejoramiento del sistema que va encaminado que se facilite el trabajo de la trilogía de la investigación, pero más allá a la atención a los usuarios, voy a recabar ya por parte del Órgano Interno de Centros en coordinación con el Lic. Navarrete para que cada uno de los puntos ya los tengamos abonados y los podamos presentar en la próxima sesión para conocimiento de todos.

SEXTO PUNTO. – DESAHOGO DE TEMAS.

6.1.- Control interno: Programas de Trabajo y TIC

Se cede la palabra al **C. Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez**, Enlace de control interno para que informe el primer punto sobre control interno, referente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2021) de la cual presenta la siguiente tabla que a continuación describe detalladamente los avances de las acciones de Mejora detectadas.

Nº	Acción de mejora	Avances
2	Dar a conocer por diversos medios de comunicación el código de ética y de conducta al personal	<p>100%</p> <ul style="list-style-type: none"> · Para la publicación del código de conducta se envió al titular de la unidad de la información el oficio OM/211/2021 el 9 de abril, signado por el Coordinador de Control Interno y presidente del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) donde solicitaba la generación de carpeta o apartado del CEPCI con la subcarpeta para integrar el Código de Conducta y este se integrara en la página oficial de la Procuraduría. El cual fue creado el 15 de abril. · Posteriormente el 09 abril se envió el oficio OM/212/2021 a la C. Marina Valtierra Solares, Directora de Comunicación Social para que se publicara en la página oficial de Facebook el código de conducta el cual se le adjunto al correo pgjebcs@gmail.com y fue publicado el 21 de abril de 2021. · El 07/may / se envía el oficio OM/252/2021 al Titular de la Unidad de Análisis de la Información, en donde se le solicitaba incorporar un enlace que direccionara al código de conducta en la página principal de GEOESCAP. El 19/may/ se recibe el oficio 4151/2021 del Titular de la Unidad de Análisis de la Información con captura de pantalla de la integración del Código de Conducta en Geoescap esto cumpliendo la recomendación



		del OIC adscrito a Procuraduría.
3	Solicitar por escrito al personal la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el código de ética y de conducta	<p>100%</p> <ul style="list-style-type: none"> El 07/05/2021 oficio OM/253/2021 al Lic. Rodrigo Romo Mendoza. El 18/jun/2021 se recibe por medio de correo en formato Excel con datos con la situación de control de las cartas compromisos de aceptación de código de conducta firmadas por el personal de la Procuraduría. El 16/jun/2021 durante la 2da sesión ordinaria de CEPCI el Lic. Rodrigo informo sobre los avances con la firma de la carta compromiso reportando que del total de los servidores públicos de confianza, base y sindicalizados era de 99%.
4	Solicitar por escrito al personal la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el código de ética y de conducta	<p>95%</p> <ul style="list-style-type: none"> El 16 de junio 2021 se presenta en la 2da sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés el protocolo para la atención de denuncias ante el comité en caso de presuntas vulneraciones el código de ética y código de conducta. El 22/jun/2021 se envió el oficio ECYR/021/2021 a Subprocuradora Jurídica y de Amparo para la revisión y validación del Protocolo de denuncias por actos de vulneración al código de ética y de conducta.
6	Elaboración de informe del estado que guarda las investigaciones por las denuncias de actos contrarios al código de ética y de conducta al OIC.	<p>70%</p> <ul style="list-style-type: none"> Se gestiona el 13/may/2021 Ing. Alan Baeza Meza el correo denunciaetica@pgjebcs.com.mx, en la página oficial y de Facebook a quien vulnera el código de ética y de conducta. El 21/may/2021 se envió el oficio OM/262/2021 al Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, generar las acciones pertinentes para que miembros del CEPCI tenga acceso al nuevo correo. En junio se tenían un registro de 4 de un total de 11 miembros con acceso al correo.
7	Actualización de catálogo de puestos	<p>100%</p> <p>El 07/may /2021 se envía el oficio OM/253/2021 al Lic. Rodrigo Romo Mendoza del Departamento de Recursos Humanos, solicitando remita el catálogo de puestos, adjuntando formato con datos mínimos como el nombre del servidor, cargo y perfil deseado. El 17/may /2020 el Jefe de Recursos Humanos Lic. Romo Mendoza informo al área de Evaluación Control y Riesgo que la elaboración del catalogo de puestos le corresponde actualizar al Recursos Humanos del Gobierno del Estado.</p>



El **07/05/2021** coordinados por el Coordinador de Control Interno, se realiza una reunión con la encargada del IICP Lic. Mónica Guereña, ESCII,ARI para gestionar el horario y días de capacitación, el cual quedo realizarse en la 1ra junio semana de lunes a viernes con un horario de 10 am a 12 pm, a través de la plataforma Zoom.

El **21/may/2021** conjunto con el Titular de la Unidad para la constancia de curso manera digitalizada.

Del **31/may/2021 al 11/junio/2021** se realizó el curso “Control interno y Administración de Riesgo” en donde los temas desarrollados fueron los siguientes: objetivo de control interno, elementos básicos de control interno y sus características. Los antecedentes del modelo de Control Interno y sus componentes (5 componentes, 17 principios y 49 puntos de interés), funciones de COCODI (temas tratados: Transparencia e Integridad, Fiscalización y Auditoría), grados de madures del elemento de control. La administración de riesgos, tipos de riesgo, proceso de administración de riesgo, clasificación de riesgo, factores de riesgo, causas y efectos de los riesgos, técnicas de identificación de riesgos, grupo de trabajo de encargado de la administración de riesgos, programa de administración de riesgos (PTAR), beneficios de la administración de riesgos, metodología de la evaluación de riesgos, principios básicos de la administración de riesgos, resultados esperados con la implementación del Sistema de Control Interno y asuntos generales: información general de los comités del TIC y CEPCL.

Realizar capacitación del Control Interno Institucional que desarrolle las 5 componentes y los 17 principios y Administración de Riesgos

Posterior a ello presenta un ejemplo de la constancia entregada al personal participante en la Capacitación de Control Interno y Administración de Riesgos, la cual cuenta con los logos de la institución y está avalada por la Lic. Mónica Ícela Guereña Escobar, Encargada de la Dirección del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales. Contando con la participación de 749 servidores públicos de las diferentes áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur y solamente un día de los 10 que se brindaron capacitación se tuvo una falla en el audio.

Continuando así presentando los avances con las demás acciones de mejora restantes

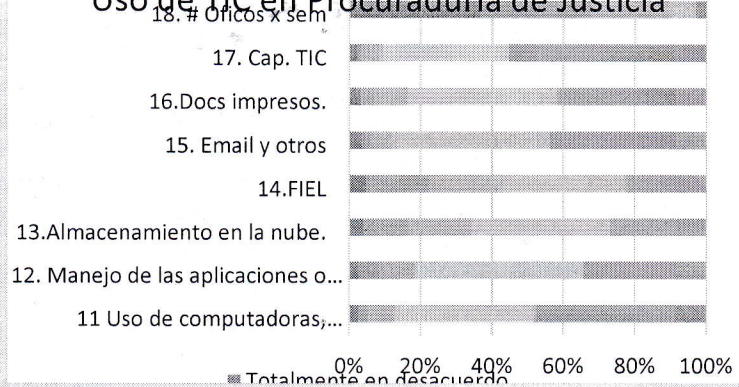
Nº	Acción de mejora	Avances
9	Programa de administración de Riesgos	<p>100%</p> <p>Elaborado por el enlace y revisado en 2da COCODI.</p> <p>· El 12/abril/ se envió el PTAR 2021 a través del oficio OM/230/2021 signado por el Coordinador de Control Interno al Titular del Órgano Interno de Control para su revisión.</p> <p>Recordemos que el 21/abril/ durante la 2da sesión de COCODI-PGJE el enlace de administración de riesgos presento los 8 riesgos identificados en Procuraduría así como su ubicación en el mapa de riesgos por lo que este punto queda solventado y se le estará dando seguimiento en el transcurso de las sesiones.</p>



10	Realizar Informe de las licencias y contratos con los que se cuenta para el funcionamiento de TIC de cada área de Procuraduría	<p>50%</p> <p>El 07/05/2021 se envía el oficio OM/253/2021 al Ing. Alan Baeza Meza, Titular de la Unidad de Análisis de la Información para que realice un informe de las licencias y contratos con los que se cuenta en la Procuraduría con corte al 30 de junio, se adjunta formato con datos mínimos que deberá como el nombre de área, software que se manipula y el número de licencias a las que tienen acceso. Para los primeros días de julio no se habían reportado avances de este informe.</p>
12	Seguimiento al control Archivístico	<p>30%</p> <p>El 07/05/2021 se envía el oficio OM/254/2021 a la jefa del Depto de Archivo Ministerial para que informe el avance de las actividades respecto a la Ley General de Archivo.</p> <p>Los avances situación de esta acción de mejora reportados en el mes de julio se reportaran en la siguiente sesión de este Comité en donde se reportara jul-agosto y sep.</p>
13	Realizar diagnóstico para obtener información técnica como dominio de las tecnologías de información, funciones y comunicación con áreas.	<p>100%</p> <ul style="list-style-type: none"> El lunes 31/may/2021 al 11/junio/2021 se realizó el curso informativo "Control Interno y Administración de Riesgo" Al finalizar la presentación se realizó el cuestionario sobre el uso de TIC. El cuestionario se realizó con base a la escala del Likert en donde las preguntas tenían 5 respuestas de izquierda a derecha era más negativo (1: totalmente en desacuerdo 2: en desacuerdo 3: ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: de acuerdo 5: totalmente de acuerdo). <p>Algunas de las preguntas fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identifico de manera intuitiva el manejo de las aplicaciones o softwares. Estoy familiarizado con el almacenamiento en la nube. Tengo conocimiento de lo que es la firma electrónica (FIEL) y la he utilizado anteriormente. Utilizo el correo y otros servicios de mensajería para intercambiar distintos archivos. Me gustaría utilizar equipos electrónicos para enviar, recibir y firmar documentos más que documentos impresos. Estoy interesado en asistir a algún curso de capacitación sobre el uso de las Tecnologías de Información. <p>El personal de PGJEBCS está muy familiarizado con el uso de equipos electrónicos, aplicaciones y softwares, siendo que el menos del 10% de los empleados menciona tener poca o nula experiencia con estas herramientas. Esto denota la necesidad de realizar un breve curso de capacitación en el uso básico de equipos de cómputo y electrónicos, sin embargo no representa una necesidad urgente.</p>



Uso de TIC en Procuraduría de Justicia



14

Realizar inventario de equipo y estructura existente para adaptar herramientas tecnológicas

50%

El 07/may/2021 se envió el oficio OM/253/2021 al Titular de la Unidad de Análisis de la Información para la realización de un inventario de la estructura existente (nombre del equipo y detalles como: CPU con cámara, micrófono, bocinas) y uso administrativo designado, el uso y estado actual. Posteriormente se tuvo conocimiento que no era de su competencia realizar este tipo de inventarios.

21/may/2021 oficio OM/262/2021 Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, para la realización de un inventario de la estructura existente (nombre del equipo y detalles como: CPU con cámara, micrófono, bocinas) y uso administrativo designado, el uso y estado actual.

Para el 30 de junio no se habían reportado avances de este inventario

100%

Durante la 2da sesión de COCODI se presentaron los acuerdos generados en la 1ra sesión de CEPCI que están relacionados con el Programa Trabajo.

Se solicito por medio del oficio OM/0179/2021 del 16 marzo al secretario ejecutivo del comité de Tecnologías de la Información y Comunicación un informe con datos sobre la sesión y numero de acuerdo su situación actual y los avances.

15

Elaborar informes y/o reportes de los compromisos, acuerdos de las sesiones de los comités de Procuraduría.

El 5 de abril 2021 se recibió mediante el oficio 2349/2021 el informe de los acuerdos generados durante 2020 y el 1er semestre del Comité de TIC con la situación de su avance.

El 07/may/2021 se envió el oficio OM/253/2021 al secretario ejecutivo del Comité de TIC para solicitar se elaborara otro informe con los avances de los acuerdos con corte al 30 de junio.

Seguimos a la espera de este informe.



16

Difundir utilizando los medios de comunicación las actividades de COCODI-PGJE

20%

Se solicito en el oficio OM/167/2021 el 10 marzo a la Titular de Comunicación Social, la publicación en la página oficial de Facebook de Procuraduría los temas tratados y acuerdos generados en la sesión de CEPCI y COCODI, con el fin de dar a conocer a personal de Procuraduría .

Se solicito por medio de correo el 23 de abril la publicación en Facebook de los temas relevantes que se trataron en la 2da sesión de COCODI como la aprobación del el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 , el informe de actividades del proceso de entrega recepción 2015-2021 y el avance del libro blanco de memorias documentales de Procuraduría.

· Este fue publicado a través de la página oficial de Facebook de esta Procuraduría y fue compartida en el grupo de WhatsApp de este comunicación para que se compartiera en otros grupos de manera informativa.

· Se estará solicitando la colaboración de Comunicación Social para la publicación de aspectos relevantes cada que se lleve a cabo alguna sesión del COMITÉ..



100%

El 15/may/2021 se presenta el cuestionario que será aplicado al personal durante la capacitación de control interno.

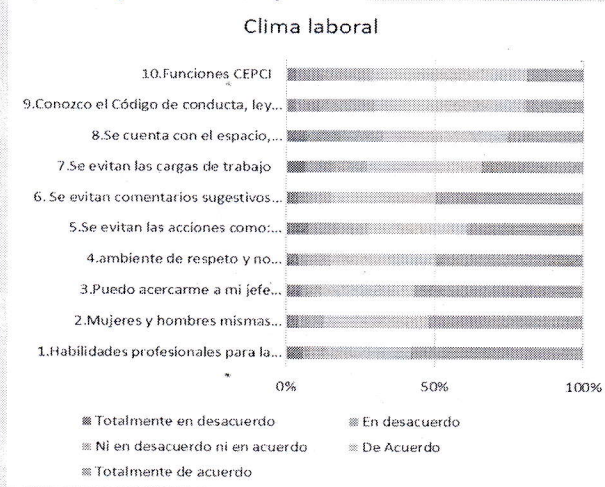
El cuestionario se realizó con base a la escala del Likert en donde las preguntas tenían 5 respuestas de izquierda a derecha era más negativo (1: totalmente en desacuerdo 2: en desacuerdo 3: ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: de acuerdo 5: totalmente de acuerdo).

1. Las mujeres y hombres tienen las mismas facilidades para atender problemas familiares no previstos en mi trabajo.
2. Puedo acercarme a mi jefe inmediata (o) para hablar sobre cuestiones relacionadas con problemas laborales que me estén afectando.
3. Percibo que hay un ambiente de respeto y no discriminación general durante mis labores.
4. En mi trabajo se evitan las acciones como: aislamiento de sus compañeros, cambio de lugar repentinamente, falta de instrucciones, menosprecio del esfuerzo o propuestas e imposición de tareas sin los medios para realizarlas.
5. En mi trabajo se evitan las cargas de trabajo y se distribuyen de acuerdo con la responsabilidad del cargo.
6. En mi trabajo se cuenta con el espacio, mobiliario y equipo adecuado para realizar mis funciones.
7. Conozco a detalle el Código de conducta, ley Orgánica y Reglamento Interno de Procuraduría.
8. Estoy al tanto de las funciones que desempeña el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y el Órgano Interno de Control de Procuraduría.

Realizar encuesta de clima laboral a personal

17

Los resultados obtenidos indican que El clima laboral que perciben los servidores públicos en PGJEBCS , desde una perspectiva general, es muy bueno.



Continuando con el uso de la voz manifiesta lo siguiente; este reporte que les acabo de informar se envió a través del contador de Control Interno el C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa el oficio número OM/401/2021 dirigido al Mtro. Sergio Villarreal Nogales, con fecha 09 de Julio del 2021, en donde se presentó las evidencias revisadas para efecto de que en su calidad de



Órgano Fiscalizador pudiere emitir su reporte de evaluación, en este informe se presentó 7 acciones de mejora concluidas lo que representa un avance del 33.33%, 9 se encuentran en proceso y hay un acumulado 11 acciones de 21 concluidas, es decir tenemos el 52.37 % de avance global de este programa de trabajo del periodo 2021.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora (A.M.)	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	21	4	19.04	12	4
Segundo		7	33.33	9	1
Acumulado		11	52.37		

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: Se cede la palabra al Órgano Fiscalizador para que informe la evaluación del reporte del avance del PTCI. Al **Mtro. Sergio Villarreal Nogales**.- quien cede la palabra a la C. Lic. Jaqueline Pérez Valenzuela.

Lic. Jaqueline Perez Valenzuela: Respecto de la evaluación del reporte de Trabajo de Control Interno este Órgano Fiscalizador emitió el segundo reporte de avance trimestral que comprende del 01 de Abril al 30 de Junio del 2021, en donde se detallan los aspectos generales y específicos que se verificaron y los resultados obtenidos, este reporte se recibió ante este Órgano Fiscalizador el día 12 de Julio del 2021, vía oficio número OM/401/2021, en donde se reporta un avance General del 52.37 %, como se puede apreciar en la tabla de la presentación se describe el porcentaje de avance de cada Acción de Mejora y el porcentaje corroborado con la evidencia presentada en la nube, así mismo derivado de ello este órgano Fiscalizador hizo su validación de la información que se remitió por parte del C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa, quedando esa evidencia debidamente revisada y se verificaron los que llegaron al cumplimiento del 100%, como lo fueron las acciones de mejora con los siguientes números: el número 2 con acción de mejora 2, el número 3 con acción de mejora 3, el número 7 con acción de mejora 7, el número 8 con acción de mejora 8, el número 9 con acción de mejora 1, el número 11 con acción de mejora 3, el número 13 con acción de mejora 2, el número 17 con acción de mejora 3, las cuales sumas junto con el primer reporte suman 11 finalizadas a su totalidad de las descripciones de las 21 Acciones de Mejora de Reporte Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

Y en lo que respecta de las que todavía les falta porcentaje por concluir se emitieron las siguientes recomendaciones:

1. Respecto al Número 4 con acción de mejora 4, mismo que se refiere a la Elaboración de Procedimientos para Vigilar, Detectar, Investigar y Documentar las violaciones a los Valores éticos y normas de conducta. En este Punto se recomienda que en la próxima sesión del



Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés se aborde como punto de acuerdo en la que se establezca que se deberá de enviar una circular en atención a todo el personal para que el mismo conozca las facultades de dicho comité en cuestión.

2. Respecto al Número 6 con acción de mejora 6, mismo que se refiere a la Elaboración de informe del estado que guardan las investigaciones por las denuncias de actos contrarios al código de ética y de Conducta al OIC, se recomienda por parte de este Órgano Fiscalizador en este punto se difunda al personal el correo oficial, creado para la recepción de denuncias por violación al Código de Ética y de Conducta.

3. Respecto al Número 10 con acción de mejora 2, mismo que se refiere a realizar informe de las licencias y contratos con los que se cuenta para realización de TIC. En este punto se recomienda emitir un recordatorio al área responsable a fin de que informe el avance del mismo.

4. Respecto al número 12 con acción de mejora 1, mismo que se seguimiento de control archivístico. Se recomienda en este punto se rindan los avances que se tienen hasta el momento de la entrega-recepción de la administración, y estos sean considerados en la próxima sesión de COCODI.

5. Respecto al número 14 con acción de mejora 3, mismo que se refiere a realizar inventario de equipos y estructura existente para adaptar herramientas tecnológicas. Se recomienda solicitarle al área responsable que informe el avance que hasta el momento lleva de inventario de equipos para que estos sean reportados en la siguiente sesión de COCODI.

6. Respecto al número 16 con acción de mejora 2, difundir utilizando los medios de comunicación las actividades de COCODI-PGJE. En este punto se recomienda cargar la información a la Nube que avale como evidencia de que la misma se encuentra publicado en la página de Facebook, así como de igual forma la misma deberá de encontrar en la página oficial de la Procuraduría.

7. Respecto al número 20 con acción de mejora 2, mismo que se entrega de avances trimestrales del PTCI y PTAR, se recomienda por parte de este órgano fiscalizador que los mismos sean informados en tiempo y forma de acuerdo a los trimestres del año, y en cuanto hace al PTAR el mismo se ponga al corriente y se informe en segundo trimestre el 1er reporte.

8. Respecto al número 21 con acción de mejora 3, mismo que la presentación de Resultados en sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional, se recomienda por parte de este órgano fiscalizador que las sesiones con todos los integrantes del COCODI sean en tiempo y forma de acuerdo a los trimestres del año.

Emitiendo como conclusión que una vez revisada la información de cada uno de los aspectos del segundo informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), de acuerdo a la evidencia presentada, mediante la documentación soporte que avala el 100% del cumplimiento a cada una de las acciones de mejora que quedaron debidamente revisadas, las cuales cumplen a cabalidad con la evidencia presentada. Quedando debidamente validado y a efecto que se le dé seguimiento a la recomendación emitida por este titular del Órgano Fiscalizador.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: quien emite un comentario para que quede asentado el primer informe del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del 2021 no llegó a informarse la información por que autorizaron el Programa Anual ya avanzado en el Trimestre así que por ello se está informado a partir del segundo Trimestre, seguidamente le da el uso de la Voz a la **Lic. Diana Lizette Hernández Sánchez** para que informe los avances del programa



de Trabajo de Administración de Riesgos, quien en el uso de la voz manifiesta que el segundo reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se envió con el oficio número OM/390/2021 de fecha 14 de Junio de 2021 al Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Titular del Órgano Interno de Control, en el cual se envía el resumen cuantitativo de las acciones de Control comprometidas, indicando el total el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento del total de las acciones que se encuentran en proceso, teniendo como resultado al 30 de Junio que de las 31 acciones se encuentran concluidas 9 que representan un avance del 29.03% del porcentaje de cumplimiento y 22 acciones en proceso que representan el 70.96%, informando con ello la siguiente tabla:

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control (A.C.)	Actividades realizadas al trimestre:	Área y responsable:
Riesgo 1: Recepción y atención de quejas y denuncias de actos contrarios a lo establecido en el código de conducta, sin recepción eficiente.				75%
1	1.1	Elaboración y presentación de un Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias ante CEPCI.	<p>En atención al oficio PGJE/1800/2021, de fecha 11 de mayo del 2021. Se giro el oficio OM/357/2021 la 2da sesión CEPCI EL 16/06/2021 presentan su Programa de trabajo de CEPCI, donde presenta el protocolo para la recepción y atención de denuncias ante el CEPCI, queda pendiente su publicación en el BOGE para su formalización. En el 5to punto se presentan los datos de contacto oficiales del CEPCI siendo los siguientes: cepci-pgje@pgjebcs.gob.mx, denunciaetica@pgjebcs.gob.mx y el tel. (612) 123 66 60 ext. 5702.</p> <p>Así mismo se Aborda en Quinto Punto de la orden del día la Generación de acuerdos y solicitud de aprobación: quedando aprobado los acuerdos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Publicación y difusión del protocolo para la recepción y atención de denuncias ante el CEPCI. •Publicidad del CEPCI a través de medios electrónicos y redes sociales. •Gestionar el apartado en la página oficial de Procuraduría para la publicación de temas de competencia del CEPCI. 	<p>Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa Encargado de Oficialía Mayor Presidente del Comité de Ética</p>
	1.2	Asignación electrónica de la existencia de un buzón, la página web oficial de la PGJEBCS.		
	1.3	Elaboración y presentación de un formato de llenado ante las quejas y denuncias, que se le presenten ante CEPCI.		
	1.4	Publicidad de la existencia del comité CEPCI que contenga información y datos de contacto, correo y teléfonos.		

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control (A.C.)	Actividades realizadas al trimestre:	Área y responsable:
Riesgo 2: Metodología de administración de riesgos, implementado de manera deficiente.				81%
2	2.1	Solicitar al área de Evaluación, Control y Riesgo la elaboración de la metodología de administración de riesgos.	<p>En atención al oficio PGJE/1800/2021, de fecha 11 de mayo del 2021, se giraron los oficios: ECYR/013/2021 de fecha 11 de mayo de 2021 dirigido C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, encargado de Oficialía Mayor, para informarle del riesgo detectado y las acciones que se deberán llevar acabo para su mitigación. Se giro oficio OM/0395/2021 de fecha 25 de junio de 2021, dirigido a Sergio Villarreal Nogales Titular del Órgano Interno de Control, donde se envía el proyecto de la Metodología de Administración de Riesgos de PGJEBCS. Se giro el Oficio: UCP/0763/202L con fecha 19 de mayo 2021, por parte de Lic. Mónica Guerreña Icela Escobar Encargada de la dirección del instituto interdisciplinario de Ciencias Penales ,donde se hace la invitación dirigida a todo el personal para el curso informativo de "Control Interno", dónde se habló de la importancia de Administración de riesgos, 31 de mayo al 11 de junio 2021.</p>	<p>C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa Encargado de Oficialía Mayor C.P Roberto Torres González Evaluación, Control, y Riesgo Lic. Mónica Guerreña Encargada del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales.</p>
	2.2	Presentar documentos oficiales para la publicación y formalización.		
	2.3	Capacitación de Administración de riesgos en la dependencia para todos los servidores públicos de la institución.		
	2.4	Presentar en la Página web oficial de la Dependencia Manual en el apartado de COCID Manual para Identificación de Riesgos para los servidores públicos de la dependencia.		



No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control (A.C.)	Actividades realizadas al trimestre:	Área y responsable:
Riesgo 3: Las unidades de atención inmediata con deficiente capacitación en materias ética, prevención y gestión de conflictos de interés.				20%
3	3.1	Establecer el calendario de los programas de capacitación.	En atención al oficio PGJE/1800/2021, de fecha 11 de mayo del 2021 Se gira oficio se giro el oficio OM/256/2021 dirigido a Lic. Lidia Mena Cazares Titular de la Subprocuraduría de Justicia Alternativa, para informarle del riesgo detectado y las acciones que se deberán llevar a cabo para su mitigación, 14 de mayo de 2021 se tuvo una reunión para aclarar dudas respecto a la información que deberá proporcionar y donde se le da a conocer los detalles del el riesgo detectado.	Lic. Lidia Mena Cazares Titular de la Subprocuraduría de Justicia Alternativa Lic. Mónica Guereña Encargada del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales.
	3.2	Dar a conocer canales de denuncia que permitan mantener la confidencialidad y la integridad del denunciante		
	3.3	Informar mecanismos de recepción, seguimiento y resolución de denuncias (siempre protegiendo al denunciante de posibles represalias).		
	3.4	Asegurar la participación de los servidores públicos en programas de capacitación en ética.		
	3.5	Implementar programas de incentivos no pecuniarios para los empleados que destaquen por su probidad y fomentar los valores para su desempeño laboral.		

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control (A.C.)	Actividades realizadas al trimestre:	Área y responsable:
Riesgo 4: Reglamento Interior de PGJEBCS actualizado de manera ineficiente.				10%
4	4.1	Solicitar el Proyecto de actualización y armonización del Reglamento Interior de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur.	En atención al oficio PGJE/1800/2021, de fecha 11 de mayo del 2021 Se gira oficio OM/255/2021 de fecha 11 de MAYO de 2021, dirigido Lic. María Del Carmen Flores Acevedo, titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Amparo, donde se le informa el riesgo detectado y las acciones que se deberán llevar a cabo para su mitigación.	Lic. María Del Carmen Flores Acevedo Subprocuraduría Jurídica y de Amparo. C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa Encargado de Oficialía Mayor
	4.2	Actualización de la descripción de la estructura orgánica.		
	4.3	Presentar documentos oficiales para la publicación y formalización		

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control (A.C.)	Actividades realizadas al trimestre:	Área y responsable:
Riesgo 5: La Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 difundida en forma deficiente.				51%
5	5.1	Asegurar el involucramiento de todas las áreas por medio del seguimiento adecuado de acuerdos para a conocer NOM-035-STPS-2018 a los servidores públicos.	En atención al oficio PGJE/1800/2021, de fecha 11 de mayo del 2021 Se gira oficio ECYR/020/2021 de fecha 25 de junio de 2021, dirigido al C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa encargado de Oficialía Mayor, donde se anexa la investigación preliminar y propuesta de la presentación para la capacitación.	C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa Encargado de Oficialía Mayor C.P Roberto Torres González Evaluación, Control, y Riesgo Lic. Mónica Guereña Encargada del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales.
	5.2	Capacitación Dar a conocer a los titulares de cada área la NOM-035-STPS-2018, para que a su vez se baje la información al personal a su cargo.		
	5.3	IMPLEMENTAR acciones para prevenir el estrés laboral, las posibles afectaciones a su salud mental y en su caso determinar cuándo es necesario que el personal reciba ayuda psicológica.		
	5.4	Implementación de la NOM-035-STPS-2018		



No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control (A.C.)	Actividades realizadas al trimestre:	Area y responsable:
Riesgo 6: Trabajos en las alturas realizados sin protocolos de seguridad.				10%
6	6.1	Establecer coordinación con protección civil para capacitación del personal, en las áreas en las que se llevan a cabo los trabajos en alturas	En atención al oficio PGJE/1800/2021 , de fecha 11 de mayo del 2021 se giraron los oficios:	C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa Encargado de Oficialía Mayor
	6.2	Presentar de un plan de atención a emergencias, derivado de la ejecución de trabajos en altura.	Se gira oficio OM/261/2021 de fecha 11 de MAYO de 2021 al Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto, jefe del Departamento de Tecnologías, para su informarle que se da continuidad al riesgo y se informa los factores de riesgo.	Ing. Jesús A. Urenda Basulto Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información Y Comunicaciones
	6.3	Departamento de TIC documentación que demuestre, se supervisa el cumplimiento de las medidas de seguridad o procedimientos para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas o equipos utilizados en los trabajos en altura.	ECYR/017/2021 de fecha 12 de mayo de 2021, dirigido al C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, Encargado de Oficialía Mayor se solicita se gestione las capacitaciones necesarias ante el instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales de la PGJE, que deberá impartir Protección civil.	Lic. Mónica Guereña Encargada del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales.
	6.4	Constancia de capacitación y adquisición de equipo de protección.		

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control (A.C.)	Actividades realizadas al trimestre:	Area y responsable:
Riesgo 7: Instalaciones del corralón con condiciones de seguridad insuficientes.				31%
7	7.1	Realizan revisiones periódicas a las instalaciones, sistemas de control electrónico y contabilidad de los Depósitos Vehiculares.	En atención al oficio PGJE/1800/2021 , de fecha 11 de mayo del 2021. Se giro oficio ECYR/015/2021 de fecha 11 de mayo de 2021, dirigido C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa, Encargado de Oficialía Mayor, para informarle del riesgo detectado, se solicita acciones para incrementar las medidas de seguridad del corralón.	C.P Fernando Horacio Osuna Villaescusa Encargado de Oficialía Mayor
	7.2	Solicitar al titular del corralón, presentar evidencia del inventario físico de los vehículos que ingresan al depósito vehicular de manera mensual.	Oficio OM/260/2021 de fecha 11 de mayo de 2021 dirigido a Lic. Diana Isabel Camacho Pantoja Encargado Del Corralón De Encierro.	Lic. Diana Isabel Camacho Pantoja Encargado Del Corralón De Encierro
	7.3	Solicitar vía oficio, al titular de Oficialía Mayor, presentar estrategias para incrementar las medidas seguridad en el corralón.	Oficio OM/258/2021 de fecha 11 de mayo de 2021 dirigido a Capitán de Navío José Alfredo Ávila Jardines titular de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación Criminal del Estado, para informarle del riesgo detectado y las acciones que se deberán llevar a cabo para su mitigación. En respuesta se recibió el oficio DAEIC/1940/2021 CON FECHA 19 DE MAYO 2021, donde se describen las acciones a implementar en 4 puntos:	Capitán de Navío José Alfredo Ávila Jardines Titular de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación Criminal del Estado
	7.4	Solicitar al titular de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación Criminal, implementar rotación de personal de guardia, mínimo cada 6 meses.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizarán visitas de supervisión y recorridos en diferentes horarios al corralón. Se validará la existencia de los vehículos en resguardo con un inventario real. Se envió el oficio 365/ DAEIC /2021 donde se solicitan requerimientos de mejoras físicas al corralón Se dio inicio a las primeras rotaciones del personal de guardia. 	



No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control (A.C.)	Actividades realizadas al trimestre:	Área y responsable:
Riesgo 8: Bodega de evidencia con controles de acceso, implementados de manera deficiente.				51%
8	8.1	Solicitar vía oficio, al titular de Oficialía Mayor, presentar estrategias para incrementar las medidas seguridad para evitar la pérdida, alteración, destrucción o contaminación de los indicios o elementos, materiales probatorios.	<p>En atención al oficio PGJE/1800/2021, de fecha 11 de mayo del 2021 se giraron los oficios: ECYR/016/2021 de fecha 11 de mayo de 2021 dirigido C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa Encargado de Oficialía Mayor, para informarle del riesgo detectado y las acciones que se deberán llevar a cabo para su mitigación.</p> <p>Se gira oficio OM/261/2021 de fecha 11 de MAYO de 2021 dirigido a Lic. Adrián Eduardo Morales Lucero encargado del Departamento de Bodega de Evidencia de PGJEBCS para informarle el riesgo que se identificó. Por lo anterior, se solicita la acciones a implementar para mitigar el riesgo, en respuesta giro oficio BE-08/2021 de fecha 20 de mayo de 2021, dirigido C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa, Encargado de Oficialía Mayor, con la finalidad de informar las necesidades de seguridad, infraestructura, equipo y herramienta de la bodega de evidencia en el municipio de la Paz, B.C.S. Se giro oficio BE-08/2021 de fecha 20 de mayo de 2021, dirigido Lic. Mónica I. Guereña Encargada del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, dónde se solicita cursos y capacitaciones para que sean invitados los servidores de esta área. Se inicia con la bitácora de entradas y salidas en bodega de evidencia.</p>	C.P. Fernando Horacio Osuna Villaescusa Encargado de Oficialía Mayor
	8.2	Solicitar a el área de Bodega de Evidencia la elaboración de bitácora de acceso.		Lic. Adrián Eduardo Morales Lucero Encargado del Departamento de Bodega de Evidencia
	8.3	Gestionar con el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales la invitación continua a los cursos de su competencia.		Lic. Mónica Guereña Encargada del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: Se cede la palabra al Órgano Fiscalizador para que informe la evaluación del reporte del avance del PTAR. Al **Mtro. Sergio Villarreal Nogales.** - quien cede la palabra a la C. Lic. Jaqueline Pérez Valenzuela.

Lic. Jaqueline Perez Valenzuela: Respecto de la evaluación del reporte de Trabajo de Administración de Riesgos, este Órgano Fiscalizador emite el reporte del segundo trimestre que comprende el periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del 2021, mismo que se recibió en fecha 22 de Junio del 2021 mediante el oficio número OM/390/2021, en el cual se presenta una avance general del 29.03%, del que se reportan los avances de las 31 acciones de mejora implementadas para mitigar los 8 riesgos detectados. Por lo que de acuerdo a la evidencia presentada en la nube este Órgano fiscalizador emite las siguientes recomendaciones a fin de lograr avance significativo en cada uno de los riesgos siendo las siguientes:

- 1.- En el Punto número 1.- Recepción y atención de quejas y denuncias de actos contrarios a lo establecido en el código de conducta, sin recepción eficiente, Se recomienda en este punto agregar la evidencia de difusión en los medios electrónicos en la nube que conste como evidencia de cumplimiento, así mismo se deberá de coordinar con la encargada del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales a efecto de crear un calendario de cursos para fortalecer y sensibilizar los temas de ética pública al personal de la Institución.
- 2.- En el Punto número 2.- Metodología de administración de riesgos, implementado de manera deficiente, Se recomienda subir la evidencia de las capacitaciones implementadas al personal toda vez que las mismas fueron a través de la aplicación ZOOM se deberá de evidenciar las grabaciones de las mismas.
- 3.- En el punto 3, Las Unidades de atención inmediata con deficiente capacitación en materia ética, prevención y gestión de conflictos de interés. Se recomienda solicitarle al responsable presente un el calendario de capacitación al personal de la Subprocuraduría de Justicia Alternativa en materia de ética, prevención y gestión de conflictos de interés, a fin de dar inicio a la prontitud posible, y que el riesgo detectado sea mitigado. Debiendo en su oportunidad enviar las listas de asistencias para la correcta evidencia que avale el cumplimiento de la misma.



4.- En el riesgo número **4**, Reglamento Interior de PGJEBCS actualizado de manera deficiente Se recomienda solicitarle al responsable presente un borrador o avances de la nueva actualización al Reglamento Interior de la PGJEBCS, con el fin de verificar si con ello se satisface el riesgo detectado.

5- En el Riesgo número **5**, La Norma Mexicana NOM-035-STPS-2018 difundida en forma deficiente. Se recomienda toda vez que se presenta un avance del 51% en las acciones de mejora presentadas y en virtud de tener la presentación de la capacitación de los titulares cada área de la Institución, es por tanto que se deberá de señalar la fecha de cumplimiento para su ejecución, así mismo se recomienda que en este punto que esa norma oficial mexicana se encuentre con fácil acceso ya sea en la página de la PGJE o a través del GEOSCAP, su fácil consulta a efecto de que el personal tenga conocimiento y por ende se lleve su implementación.

6.- En el punto número **6**, Trabajos en las alturas realizados sin protocolos de seguridad, Se recomienda cargar la evidencia completa a la nueve toda vez que de los 3 oficios señalados en el reporte solo se cuenta con 1 que avala el cumplimiento y ejecución de los avances, así mismo se deberá de enviar oficio a los responsables a fin de que empiecen a realizar las acciones necesarias para darle cumplimiento a la Acción de Control detectada.

7.- En el Punto número **7**, Instalaciones del corralón con condiciones de seguridad insuficientes, se recomienda en vista de la información proporcionada en la nube, requerir via oficio a la encargada del corralón a manera de recordatorio del oficio OM/260/2021, conteste a la brevedad la información que sé solicitó.

8.- En el Riesgo número **8**, Bodega de Evidencia con controles de acceso, implementados de manera deficiente, Se Recomienda solicitar al personal responsable remita los avances que hasta el momento cuenta respecto de las acciones que se implementaran por cuanto hace a las medidas de seguridad de la Bodega de Evidencias.

Siendo al final emitiendo su conclusión que una vez revisada la información en cada uno de sus aspectos de dicho informe de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), es que se requiere que toda la documentación soporte que avale el avance en cada uno de los Riesgos, esta se encuentre anexado a la nube para conocimiento y consulta de los integrantes del COCODI y de igual forma este sea considerado como punto del Orden del Día para la Siguiete sesión del COCODI. Quedando Debidamente Revisado y a efecto que se le dé Seguimiento a la Recomendación emitida por este Titular del Órgano Fiscalizador.

En el uso de la Voz el **Mtro Sergio Villarreal Nogales** manifiesta solo para aclarar en el punto número 1 de las recomendaciones del reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administratción de Riesgos, para las capacitaciones con el Instituto ahí nos estamos poniendo de acuerdo con la Lic. Monica y el personal del Órgano Interno de Control, para revisar las capacitaciones, se esta pidiendo para un solo block para una sola Subprocuraduría, nosotros recomendamos al Instituto que presisamente como es de aspecto General tiene que plantearse para todo el personal es por tanto que se esta trabajando en el calendario, y respecto de la Bodega de Evidencias en el punto de recomendación número 8, están muy bien los riesgos pero ahí se esta asentado un tercer riesgo que a lo mejor no se esta contemplando, pero ya nosotros lo tenemos aquí en la mira, pero ya es interno en donde debemos involucrar



a los Agentes del Ministerio Público, Periciales y Policías, en dado caso que son los suministradores de evidencia a la Bodega por que ya esta colapsada ya llego a este punto ya se les informo que se empezara a descongestionar y ya se va en el segundo requerimiento y no se ha cumplido todavía esto esta dividido por subprocuradurías entonces ese es otro aspecto que debemos contemplar, ya que se trata de asuntos que ya están resueltos pero en su momento las y los Agentes del Ministerio Público no han promovido para que esta evidencia sea depurada, destruida o entregada y darle el curso legal.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: hace el uso de la voz manifestando que en ese sentido como ya se tiene conocimiento de los Programas de Control interno y de riesgo y estos están activos es que estos se van incrementando de acuerdo a las situaciones que se presenten y vamos a considerarlo para efecto de enriquecer.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: Se cede la palabra al representante del C. Alan Baeza de la Unidad de Tecnologías de la Información quien en su representación hace el uso de la voz el C. **Javier Enrique Rodríguez Gutierrez**, bueno les comento los avances de los puntos anteriores, de hecho el GEOSCAP sigue en actualización, depuración y corrección, ahorita estamos trabajando con una nueva forma de hacer solicitudes a servicios periciales con un formato homologado que cumple con los estándares de la certificación que tienen, es con lo que actualmente estamos trabajando y seguimos con el sistema de prevención del delito ya tenemos un avance sustancial, ya pueden generar sus reportes ciudadanos, generar reportes por mes, de hecho el viernes presentamos los avances correspondientes con Prevención del Delito, ya nos comentarían lo pertinente para continuar, en lo que respecta de GEOTOKEN ya estamos finalizando la etapa de prueba en celular en dispositivos móviles, también se desarrollo la herramienta para computadoras de escritorio para en dado caso de que el Ministerio Público o el Auxiliar, el agente que quiera solicitar un GEOTOKEN y que su celular no tenga red o datos para poderse comunicar esta la opción para generarlo con huella a través de su equipo de computo.

6.2.- CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN:

FINANZAS

El C.P. Roberto Torres Gonzalez:, Se cede la palabra a la Licenciada Yahaira Arce Bareño de Recursos Financieros, para que informe la situación del Presupuesto en representación de Pedro Ortega.

Lic. Yahaira Arce Bareño: como primer punto del informe trimestral de avance de presupuesto del segundo trimestre de 2021, tenemos que el cierre del segundo trimestre del presente ejercicio y continuando con la asignación del presupuesto del ejercicio fiscal 2020, se tiene un presupuesto ejercido por la cantidad de \$149,917, 762.00, quedando por ejercer la cantidad de \$164, 147,398.00 para el resto del ejercicio. Como segundo Punto esta el ejercicio ante la secretaria de finanzas del estado, pues aqui únicamente hacer mención que continuamos trabajando con el presupuesto asignado para el ejercicio 2020.

6.3.- TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



El C.P. Roberto Torres Gonzalez:, cede la palabra a la C. Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez, para que reporte los avances del CEPCI, en el uso de la voz manifiesta que se presento el protocolo para la recepción de denuncias del código de ética y de conducta proximanente les vamos a decir donde se público dándolo a conocer a detalle, también para que se de aconocer que tenemos el contacto del número de teléfono (612) 1236660 ext. 5702 para atender las denuncias que se reciban por actos que violen el código de conducta o el código de ética, también esta el correo oficial del comité y el correo especifico para recibir estas denuncias: cepci-pgje@pgjebcs.gob.mx, denunciaetica@pgjebcs.gob.mx, de igual forma comentarles que también se esta elaborando el Reglamento Interno del Comité de Prevencion de Conflicto de Interes, por que anteriormente se había elaborado, pero se publico una nueva normativa y se esta apegando a ella, misma que se dara a conocer más adelante, en la próxima sesión

INTEGRIDAD.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez:, cede la palabra al Lic. Rodrigo Romo Mendoza, quien manifiesta que nomás para comentar que contamos con el 99% cumplimiento con la de la carta compromiso firma, y derivado de esto hubo tres personas que se negaron, con ello se le envió oficio al Mtro Sergio vilarreal Nogales, al Órgano interno de Control mediante el oficio número RH/393/2021 de fecha 04 de Junio del 2021, donde se le informan los tres nombres del personal adscrito, dos de ellos a la subprocuraduría de Justicia alternativa y uno de ellos a la Subprocuraduría zona centro en la adscrita, mismo que se envio de manera oportuna para que el Mtro Sergio Villarreal Nogales, les de seguimiento y no se si nos pueda dar un avance del proceso de cada uno de ellos.

Y en el uso de la voz el Mtro. Sergio Villarreal Nogales manifiesta que al respecto este Órgano Interno de Control, cuando nos llegó el oficio, se remitió al Departamento de Quejas con el Licenciado Mario Alberto Ramirez Monroy, como jefe de quejas y el aperturo el día 15 de Junio de 2021, el expediente OIC/EPRA/051/2021, quien hara investigación de los hechos que se están poniendo de conocimiento y efectivaente son en contra de tres servidores públicos un agente del Ministerio Público y dos Administrativos, y en este sentido se encuentra en la etapa de investigación y una vez que se concluya la misma se emitirá el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y en su caso si los elementos se acreditan pues se pasa al área de Responsabilidades Administrativa.

El C.P. Roberto Torres González:, Se cede la palabra a la Lic. Ilian Berenice Arana Landavazo, en representación de la Licenciada María del Carmen Flores Acevedo manifiesta que en cuanto a la información Pública obligatoria que tenemos para cargar en las dos plataformas se realizó la carga en el periodo del 01 al 31 de Julio del 2021 quedando las dos plataformas en su totalidad actualizados y en cuanto a las solicitudes de información en este segundo trimestre se recibieron 108 solicitudes 96 con competencia de la institución ahorita tenemos 27 en proceso, 12 fueron no competencia y 10 recursos de revisión.



CONCEPTO 1er trimestre 2021	NÚMERO	CONCEPTO 2do trimestre 2021	NÚMERO
Solicitudes Recibidas	123	Solicitudes Recibidas	108
Solicitudes competencia de la	69	Solicitudes competencia de la	96
Solicitudes en proceso	33	Solicitudes en proceso	27
Solicitudes declinadas	4	Solicitudes declinadas	12
Recursos en revisión	6	Recursos en revisión	10

TABLA DE CUMPLIMIENTO	
TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO (SI o NO)
I	SI
II	SI
III	En proceso
IV	

En cuanto a los Pasivos Contingentes se realizó la consignación de pago a fin de dar cumplimiento a los resolutiveos primero, tercero y cuarto de la sentencia de fecha 30 de septiembre del 2020 dentro del incidente de liquidación de sentencia en el juicio contencioso Administrativo 66/2015 y pues estamos en espera del último acuerdo, y enviamos el oficio 0494/2021 en donde se les notifico el acuerdo de fecha 21 de abril dictado dentro del Juicio contencioso Administrativo 25/2012 en el cual se nos informó que no existen diligencias pendientes por proveer por lo cual ya es una asunto concluido

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: Se cede la palabra al **Mtro. Sergio Villarreal Nogales** para que informe lo referente a las declaraciones patrimoniales y las revisiones realizadas a la PGJE, quien en el uso de la voz manifiesta que en cuanto a las declaraciones Patrimoniales, como ya es de conocimiento de todos en el mes de mayo es cuando tenemos la obligación de presentar la declaración patrimonial y en este caso la plantilla que tenemos como universo es de 1213 servidores Publicos de los cuales se presentaron en el mes de mayo 1036 declaraciones de modificación patrimonial, 35 inicial y 2 de conclusion, esto al año inmediato anterior se incrementó como ya es sabido por que tanto como administrativos, como personal operativo y en general presentamos la declaración Patrimonial. Actualmente se esta haciendo por parte de la contraloría General subir las versiones para que estén disponibles en versión pública y darle cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información y establecer un hipervínculo en donde cualquier persona puede consultar, esto es lo que respecta a las declaraciones y ahora en el mes de junio y julio ya bajo esa cifra presentandola los servidores públicos restantes.

6.4.- FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA.

REVISIONES A ÁREAS DE PROCURADURÍA.



El Mtro. Sergio Villarreal Nogales: Por lo que respecta a las revisiones por parte del Órgano Interno de Control hasta el mes de Julio concluimos con 40 revisiones de las cuales se han emitido en el ultimo reporte que se brindo a la contraloría se establecieron 72 revisiones y que actualmente están en vía de cumplimiento y con esto estamos ya contemplando los 5 municipios del Estado, en donde de los factores que se están revisando es en este caso a la Agencia estatal de investigación Criminal es de su estadística la intervención en el GEOSCAP, el uso del uniforme, el uso adecuado de las unidades y el contenido del informe de investigación que este establecido acorde a la Ley Organica de la PGJE

SÉPTIMO PUNTO. GENERACIÓN DE ACUERDOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: – En este momento se hace la pregunta a los vocales si tenemos alguna solicitud o propuesta de acuerdo, a lo que manifiestan que no.

SÉPTIMO PUNTO. GENERACIÓN DE ACUERDOS Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS.

Núm. Acuerdo	Descripción
01/03OR/2021	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo PTAR 2021, y al Programa de Trabajo de Control Interno PTCI.
02/03OR/2021	Dar seguimiento al tema de CALEA para su difusión (Ing. Frida Salgado).y Darle difusión al tema de los Libros Blancos (Lic Martina Ibarra Orozco) y cualquier documento reglamentario de la Propia Institución y exponer en la próxima reunión los logros en una breve presentación a efecto de que quede registro como evidencia.
03/03OR/2021	Se invite a un representante de los comités que existen en las diversas areas de la Procuraduría que puedan favorecer o enriquecer los temas de Control Interno de la Procuraduría, a fin de que en la próxima sesión realicen una presentación de la normatividad y funcionamiento, así como los avances que han obtenido y las sesiones que han realizado.
04/03OR/2021	Seguir dándole seguimiento al Oficio Enviado al titular de la Institución respecto a dar cumplimiento a los acuerdos de la primera sesión de COCODI. Exhortar a todas las áreas para que se le dé cumplimiento a la información que pida atraves lo solicitado por la Subprocuraduría Jurídica y de Amparo en materia de transparencia Informar a los titulares correspondientes de los Ministerio Públicos, Peritos y Agentes de Investigación se informe obligatorio en el sistema GEOSCAP el funcionamiento, retroalimentación y efectividad. Solicitar a titular es el seguimiento para que se revise el funcionamiento, retroalimentación y efectividad del sistema GEOSCAP por parte de la trilogía de la investigación Agentes del



Ministerio público, Peritos y Agentes de la Policial Ministerial y se les notifique el punto de acuerdo a cada uno de sus titulares para que sepan la importancia del uso del GEOSCAP y en dado caso las posibles consecuencias que pudieren caer en caso de que no se esté cumpliendo.

OCTAVO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES

En el uso de la voz la **Lic. Dulce Karina Aguayo Osuna**, Jefa del Departamento de Archivo Ministerial, manifiesta que creo que se lleva un control de comités y hay un comité que está presidido por el oficial mayor, mismo que no se encuentra en los comités que aquí ustedes describen, no se llama en si comité sino grupo Interdisciplinario, este está constituido por todos los titulares de todas las direcciones, habla de las cuestiones de información estuvo sesionando en el 2019, pero ya para el 2020 por cuestiones de la pandemia y la entrega-recepción ya no se reunió para no confundir la información con la entrega-recepción, pero es un grupo muy importante en donde se toman decisiones de la institución, y está establecido por la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública, por lo que solicito si se puede agregar a la lista de comités, ya que es muy parecido al comité de transparencia

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: le da el uso de la voz para que la **Lic. Ilian Berenice Aranda Landavazo** informe sobre el comité de transparencia ya que no se tiene conocimiento, quien en el uso de la voz manifiesta que de acuerdo al comité de transparencia esta en nuestro reglamento pero no tenemos publicado un acuerdo de transparencia sino nada más lo que está en la ley, porque creo que hubo una situación cuando se iba a publicar el acuerdo en donde no se podía hacer porque se tendría que crear una plaza en todas las dependencias, entonces en la forma que en la que empezamos a trabajar desde el 2016 para poder hacer las resoluciones de trabajo de transparencia en cuanto a incompetencias o información inexistente es que solo se hizo por parte del Gobierno del Estado nos pasaron como un tipo proyecto y trabajamos con él, siendo lo que conforman el comité la Lic. María del Carmen Flores Acevedo, el C.P. Roberto Torres y su servidora, pero prácticamente no se sesiona, nosotros hacemos el análisis de las solicitudes y ya nosotros somos los que determinamos aquí en el área jurídica y nada más se recaban las firmas.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: hace hincapié que se debería de estar informando las decisiones que se tomen en ese comité pudiendo quedar como un punto de acuerdo de tratar de incluir a todo el comité que favorezca a la Institución.

En el uso de la Voz el **Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto** manifiesta que de acuerdo a los riesgos hay uno que no se ha estado tomando en cuenta, ya que como antecedente hace dos fines de semana hubo una lluvia muy copiosa en el sur particularmente en San José del Cabo como consecuencia de ello hubo un apagón en el Centro de Justicia y **en el área de SITE** un equipo empezó a pitar una vez que regreso la luz, es un equipo que está instalado adentro del **SITE** pero no sabíamos a que correspondía porque nunca se hizo una entrega formal por parte de nadie y resulta ser que es un equipo contra incendios que opera en todo el Centro



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de Justicia y el cerebro está ahí en el **SITE** de nosotros, cuando me puse a averiguar eso me di cuenta que ninguno de los **SITE** y en general en ninguna de las instalaciones de la Procuraduría tenemos equipo contra incendio vigente, extintores, mangueras, alarmas, detectores de humo si existen en algunas áreas por ejemplo en el Centro de Justicia de aquí de la paz en el área de **SITE** si hay unos detectores de humo pero están desconectados de acuerdo a la información que nos dieron, entonces uno no tenemos procedimientos en caso de incendios, dos no tenemos los equipos que estén vigentes y tercero no tenemos en ninguna de las áreas personal capacitado para el uso extintores, entonces esto es un riesgo alto que tenemos sobre todo en época de tormentas eléctricas, huracanes, con la posibilidad de un incendio por cuestiones eléctricas, no tenemos los equipos, la capacitación ni los procedimientos para reaccionar en caso de un incendio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el uso de la Voz la **Lic. Diana Lizette Hernández Sánchez** manifiesta al respecto que de hecho ese riesgo ya fue detectado y está incluido ya para tomarse en cuenta el programa de Administración de Riesgos 2022 y efectivamente entre otros puntos los que usted acaba de mencionar.

El C.P. Roberto Torres Gonzalez: manifiesta al respecto que por lo pronto se puede poner en coordinación con protección civil en este año, para implementar las capacitaciones del manejo de equipos y de las situaciones de riesgo como saberlas manejar.

NOVENO PUNTO. - CLAUSURA:

Siendo las **12:07** doce horas con siete minutos del **16 Agosto de 2021**, el Coordinador de Control Interno, las y los integrantes del Comité de Control y Desarrollo Institucional de Procuraduría General de Justicia en el Estado de Baja California Sur, enlaces e invitados, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

[Handwritten mark]

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

[Handwritten signature]
C.P. Roberto Torres González
Enlace COCODI. y en suplencia del
C.P. Fernando Horacio Osuna
Villaescusa. Coordinador de Control
Interno, y en suplencia de Lic. Daniel
de la Rosa Anaya,
Procurador General de Justicia del
Estado de Baja California Sur

[Handwritten signature]
Mtro. Sergio Villarreal Nogales
Vocal Ejecutivo del Comité de
Control y Desempeño Institucional
de PGJEBCS y Titular del Organó
Fiscalizador.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vocal A
Lic. Ilian Berenice Aranda Landavazo

[Handwritten signature]

Vocal B
Lic. Adriana Hernández Unzón

[Handwritten signature]



En suplencia de la Lic. María del Carmen Flores Acevedo. Encargada de la Subprocuraduría Jurídica y de Amparo.

Vocal C

Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Encargada del Departamento de Control de Gestión.

Vocal D

Lic. Yahaira Arce Bareño Suplente del Vocal C. Pedro Ortega Briseño Jefe del Departamento Financiero.

DE LOS INVITADOS Y ENLACES

Enlace.

Ing. Verónica Itzel Hernández Sánchez
Enlace Sistema de Control Interno.

Enlace.

Lic. Diana Lizette Hernández Sánchez
Enlace de Administración de Riesgo.

Invitada.

Ing. Frida Zelinda Salgado Estrada.
Coordinadora del Centro de Mujeres.

Invitado

Ing. Rodrigo Eduardo Rodríguez Araiza,
en rep. del Ing. Alan Joaquín Baeza Meza,
Titular de Análisis de la Información.

Invitada

Lic. Martina Ibarra Orozco
Encargada de la Unidad Política Criminal y estadística.

Invitado

Lic. Rodrigo Romo Mendoza.
Jefe del Depto de Recursos Humanos

Invitada

Lic. Ana Vireysa Castro Elizondo.
Representante de la Contraloría General del Estado.

Invitada

Lic. Jacqueline Pérez Valenzuela.
Suplente del Vocal Ejecutivo

Invitada

Lic. Dulce Karina Aguayo Osuna.
Jefa del Departamneto de Archivo Ministerial